

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103**

Fecha Estado: 16/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220060061700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA	ALFREDO ALVAREZ SANTANA	Auto que termina proceso por desistimiento Tacito. Ordena levantar medidas. Requiere correo electronico del demandado para la remision de los oficios. Y	15/06/2022		
05360400300220140147100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIA ELENA VASQUEZ ECHEVERRY	Auto que ordena requerir A las partes aclarar la entrega de los titulos judiciales que reposan por cuenta de este proceso. Y	15/06/2022		
05360400300220140243100	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	LEIDY VIVIANA MESA MORENO	El Despacho Resuelve: Ordena conversión de títulos judiciales para el proceso de este Despacho con radicado 2014-02430. Una vez realizada la conversión, se informará por constancia. (L)	15/06/2022		
05360400300220160000200	Verbal	MARIA EUGENIA TABARES RAMIREZ	CORPORACION PARA EL DESAROLLO SOCIAL GINAGUS	El Despacho Resuelve Nombra nuevo perito. Ordena comunicar nombramiento. om	15/06/2022		
05360400300220160021600	Ordinario	BEATRIZ ELENA CIFUENTES PABON	CERAMICAS LOS GOMEZ	Auto declarando terminado el proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medida. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena archivo. om	15/06/2022		
05360400300220160047500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	SANTIAGO AGUIRRE PULGARIN	El Despacho Resuelve: Nombra curador. Oficia a EPS. / am.	15/06/2022		
05360400300220160090800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DAVID BERRIO VELEZ	Auto que ordena requerir A la parte interesada aportar nuevamente la liquidacion del credito. Y	15/06/2022		
05360400300220180062300	Ejecutivo Singular	PAULA ISABEL ACOSTA GONZALEZ	MONICA YANET POSADA CUARTAS	El Despacho Resuelve: Nombra curador. / am.	15/06/2022		
05360400300220180136300	Ejecutivo Singular	COMFAMA	MARIA AMPARO VARGAS ZULUAGA	El Despacho Resuelve: Nombra curador. / am.	15/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190059900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	BLANCA MERLY RODRIGUEZ MORENO	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de expedir comisorio. Pone en conocimiento respuesta enviada por la Secretaría de Movilidad de Medellín. No imparte trámite a solicitud enviada por Oscar Sierra por no ser parte procesal. (L)	15/06/2022		
05360400300220190116400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GILBERTO MARTINEZ CORTES	El Despacho Resuelve: Nombra curador. / am.	15/06/2022		
05360400300220200000900	Ejecutivo Singular	AUTOTECNICO COLOMBIANA S.A. AUTECO	JHON MAURICIO MEJIA GIRALDO	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena desglose previo aporte de arancel. Ordena archivo. / am.	15/06/2022		
05360400300220200004200	Ejecutivo Singular	ASERCOOPI	MARIA FANNY LONDOÑO MEDINA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena desglose previo aporte de arancel. Ordena archivo. / am.	15/06/2022		
05360400300220200007100	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANDRES MAURICIO HERNANDEZ GUERRA	El Despacho Resuelve: Nombra curador. / am.	15/06/2022		
05360400300220200012100	Ejecutivo Singular	AUTOTECNICO COLOMBIANA S.A. AUTECO	SOLO MOTOS LA TRONCAL S.A.S	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida sin necesidad de oficiar. Ordena desglose previo aporte de arancel. Ordena archivo. / am.	15/06/2022		
05360400300220200035100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GOMEZ	NELSON DARIO SALDARRIAGA MARTINEZ	Auto requiriendo a parte Aportar el escrito de novacionpara acceder a la terminación del proceso. Y	15/06/2022		
05360400300220200058700	Ejecutivo Singular	WILSON CARDENAS CUÑA	ANA MILENA OSORNO OSORIO	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de embargo. Ejecutoriado este auto, por Secretaría remítase oficio a II.PP. Ordena desglose. Requiere parte demandante. Ordena archivo. (L)	15/06/2022		
05360400300220210008600	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	LUZ ELENA ANGEL HERNANDEZ	Auto terminación proceso Por pago total. Ordena levantamiento de medidas. Informa en auto acceso a oficio. Ordena entrega de títulos. Ejecutoriado auto, ingresa a turno de elaboración de títulos. Ordena desglose y requiere actora. Ordena archivo. (L)	15/06/2022		
05360400300220210022800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GEORGINA DEL SOCORRO MUÑOZ AREIZA	El Despacho Resuelve: Nombra curador Ad-Lítem.	15/06/2022		
05360400300220220007100	Verbal	MARIA ELVIA VALENCIA ZULUAGA	ANTONIO NEIL MADRID HERRERA	El Despacho Resuelve Profiere sentencia declarando terminado contrato de arrendamiento. Ordena restituir inmueble. Condena en costas a la parte demandada. Ordena archivo. (L)	15/06/2022		

ESTADO No. 103		Fecha Estado: 16/06/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220036500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	JUAN GUILLERMO TABARES SANCHEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Oficio adjunto en el auto. Y	15/06/2022		
05360400300220220036700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	GLADYS PATRICIA HERRERA LOPEZ	Auto que rechaza demanda. Por competencia. Se ordena remitir el presente proceso al Centro de Servicios, para que sea remitida y repartida al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí. Y	15/06/2022		
05360400300220220041100	Verbal Sumario	JASON MUÑOZ ACEVEDO	MARTHA LUCIA MARIN ORTIZ	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Reconoce personería. Fija caución. om	15/06/2022		
05360400300220220042200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES ESCOCIA	ANGELA MARIA MEJIA MEJIA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ejecutoriado el auto se remitirá el oficio al interesado. Y	15/06/2022		
05360400300220220042400	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES ARCOPACK S.A.S	NUTRIFUTURO S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	15/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)